

# Propuestas en Materia de Política Exterior de la Plataforma Electoral 2006-2012 de la Coalición “Por el Bien de Todos”

## **GLOBALIDAD, BLOQUES REGIONALES Y PROYECTO DE NACIÓN**

México no puede sustraerse de los distintos procesos de interdependencia global (económicos, políticos y culturales), pero está en sus posibilidades combatir sus efectos perniciosos tales como la profundización de la desigualdad entre regiones y países, la destrucción del medio ambiente y el predominio de la especulación de capitales financieros. No debemos permitir que una globalización impuesta unilateralmente detone conflictos sociales o políticos de carácter mundial, y mucho menos que limite las soberanías nacionales. Nuestro país debe promover y apoyar las iniciativas multilaterales a favor de la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos; así como el desarrollo equitativo, incluyente y sustentable.

En este marco de globalización, la falta de competitividad de nuestro país, la ausencia de una política económica que equilibre las necesidades internas con las externas y modere la apertura indiscriminada y sin reciprocidad, entre otros factores, han ido desplazando a México de los mercados mundiales y profundizando las desigualdades internas.

Mientras que otras economías crecen a pasos agigantados, la nuestra se desploma prácticamente en todas las calificaciones internacionales. Tenemos que instrumentar una política que permita aprovechar los beneficios que brinda la globalización para el desarrollo nacional, contrarrestando sus efectos nocivos con políticas públicas internas compensatorias y desplegando acciones en el ámbito internacional con este propósito.

Nuestra política económica exterior basada en el enganchamiento de nuestra economía a la estadounidense ha probado sus francas limitaciones como solución al estancamiento económico. La debilidad del sector externo apenas es disimulada por la coyuntura favorable de los precios petroleros y las remesas que envían los mexicanos que trabajan en el exterior.

México debe replantear sus relaciones económicas internacionales, a fin de promover, no solamente la apertura, sino nuestros intereses legítimos en el exterior.

En primer lugar, deber privilegiar la política subregional hacia las áreas geográficas, económicas y culturales más cercanas a nosotros. Desde luego, la relación comunitaria con los migrantes mexicanos en los Estados Unidos, dentro del concepto de nación extraterritorial. Enseguida, una política solidaria y de integración con los países del sistema centroamericano y las naciones del Caribe, sin detrimento de una futura unidad latinoamericana en su conjunto.

Con más de 400 millones de personas, América Latina puede influir de forma determinante en la redefinición de una geopolítica internacional equilibrada; sin embargo, la región ha sido desplazada de las prioridades de nuestra política exterior, pese a conformar el área cultural más homogénea del planeta.

Es vital recuperar nuestra vocación latinoamericanista que solidarice y opere a favor de los vínculos históricos que como pueblos hermanos mantenemos.

No propugnamos una política de nuevos hegemonismos, la conformación de una comunidad mesoamericana debe ser producto de un diálogo entre pares, basado en la búsqueda más amplia de consensos entre Estados. La sociedad civil, el empresariado, las organizaciones gremiales, las iglesias y la comunidad académica y científica tendrían un papel relevante e ineludible en este proceso.

En segundo lugar, tenemos que consolidar una política que privilegie una relación madura, respetuosa y equitativa hacia los Estados Unidos de América y Canadá sobre la base de intereses comunes, es decir, establecer una agenda que no confronte pero que tampoco subordine nuestros intereses como país, en un marco de corresponsabilidades regionales.

En tercer lugar, se requiere una estrategia conjunta para ordenar y potenciar las relaciones bilaterales y multilaterales de acuerdo a prioridades que reflejen la gama de intereses de la sociedad mexicana. Es necesario construir nuevas relaciones estratégicas con diversos países y regiones, identificando los intereses compartidos en los ámbitos económico, político, científico y cultural. Para ello proponemos:

Por todo lo anterior, México debe realizar una política exterior renovada, basada en el multiculturalismo congruente con las prioridades internas del país y que contribuya al beneficio nacional. En la medida en que los intereses fundamentales de la nación sean identificados y, consecuentemente, los grandes acuerdos nacionales sean adoptados entre todos los sectores de la sociedad, la política exterior será mucho más sólida y congruente.

La vigencia de nuestros principios y de la concepción de soberanía consagrados en la Constitución es un asunto de la mayor importancia: autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de controversias, proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza, igualdad jurídica de los Estados, cooperación internacional para el desarrollo, protección del medio ambiente, respeto a los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Además se requiere una renovación de los instrumentos de negociación que incorpore a los distintos actores, principalmente al Senado de la República. En consecuencia, no aceptamos un ánimo reformador que recorte o adicione principios y cambios de contenido sin la voluntad explícita de la sociedad. Por ello, proponemos

Finalmente, es de mayor importancia proteger los intereses de los mexicanos en el exterior; en particular, los derechos de los trabajadores migrantes y el de sus familias, tanto allende las fronteras como las que permanecen en territorio mexicano. El Estado mexicano debe vincular a todos los connacionales y velar por ellos sin importar donde residan.

## **PROPUESTAS**

### **Una Globalidad Alternativa**

1. Regular los procesos de la globalización de manera que esta sea integradora, equitativa, incluyente y democrática, así como solidaria y edificadora de una paz duradera entre todos los pueblos. Debe privilegiarse la universalización de los derechos humanos, fortalecer el derecho internacional, respetar la autodeterminación de las naciones, rechazar cualquier forma de intervención militar fuera de la normatividad de la ONU y fomentar la sustentabilidad ambiental.
2. Impulsar la Reforma Integral del Sistema de Naciones Unidas y de los organismos económicos multinacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio. Tal reforma debe llevarnos a la democratización y fortalecimiento de los órganos de la ONU, en particular, eliminar el derecho de veto y la presencia de miembros permanentes en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Igualmente se debe transformar el Comité Económico y Social en un Consejo de Seguridad Económica, responsable de coordinar y armonizar el trabajo de sus principales agencias; reestablecer la preeminencia de la Asamblea General en tanto foro democrático por excelencia; fortalecer las atribuciones de la Corte Penal Internacional; así como de nivelar las instancias informales de negociación como el 6-7 con una membresía más representativa.
3. Adoptar como responsabilidad propia los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que establecen las prioridades de la comunidad internacional a partir de las siguientes metas: reducir a la mitad el porcentaje de la población en extrema pobreza; lograr la enseñanza primaria universal y la equidad de género en todos los niveles de enseñanza; reducir en dos tercios la mortandad infantil, así como la mortandad materna entres cuartas partes; detener el avance del VIH, el paludismo y otras enfermedades; disminuir en 50% la población que carece de agua potable; así como coadyuvar en la formación de una asociación mundial para el desarrollo.
4. Propugnar por el estricto cumplimiento de los compromisos contraídos por los países desarrollados de aportar el 0.7% del PIB para financiar el desarrollo. Ello permitirá alinear una serie de políticas internas coordinadas con la corresponsabilidad y solidaridad internacional. Estrategia Económica Internacional.
5. Promover la regulación internacional de los flujos mundiales de capital mediante el establecimiento de un gravamen sobre las transacciones financieras (impuesto Tobin) y el establecimiento de reglas internacionales de comercio que compensen las disparidades entre naciones.
6. Evaluar y complementar los tratados de libre comercio vigentes, bajo los siguientes principios: equidad de condiciones en las relaciones económicas; creación de fondos compensatorios de desarrollo regional; libre circulación de la fuerza laboral; igualdad de derechos laborales, sociales y políticos para los migrantes; protección del empleo; respeto a las diferencias culturales; y corresponsabilidad ambiental.

7. Garantizar la participación activa del Senado en los procesos de negociación internacional, así como la aprobación bajo procedimientos de consulta popular de los tratados que se suscriban con otros países cuando impacten de manera determinante los intereses de la Nación.
8. Diseñar una política económica exterior que coadyuve a la estrategia de desarrollo sustentable y socialmente incluyente y equitativo.
9. Aumentar la capacidad exportadora del país no solamente con acuerdos de libre comercio, sino mediante el fomento de la competitividad, de la productividad y la promoción de los productos mexicanos en el exterior.
10. Utilizar los mecanismos que ofrecen los acuerdos internacionales para la protección de los sectores productivos que la requieran para su consolidación.

### ***Mesoamérica y la Comunidad Latinoamericana de Naciones***

11. Terminar con la política de olvido y discriminación con los pueblos mesoamericanos, sancionar el maltrato de las autoridades nacionales hacia los emigrantes centroamericanos y caribeños, así como garantizar el estricto respeto de todos sus derechos humanos.
12. Elaborar iniciativas comunes para la reconstrucción del multilateralismo, la democratización de los organismos políticos y financieros de alcance mundial, así como la instauración de mecanismos incluyentes de negociación conjunta.
13. Poner especial énfasis en la reconstrucción de nuestra relación con Cuba, con una visión de largo plazo y en la perspectiva de los procesos de integración mesoamericano y latinoamericano; y, manteniendo una enérgica y firme condena al bloqueo económico que sufre dicho país.
14. Generar un proceso de integración a partir de la consideración de las identidades nacionales y de las dimensiones del complejo conjunto de tradiciones, costumbres y rasgos que conforman el espacio mesoamericano y del Caribe. La integración no podría únicamente circunscribirse en la apertura económica y a proyectos de infraestructura, necesariamente tendría que incluir la edificación de un ambicioso programa comunitario que incluya políticas y estrategias de bienestar que modifiquen las tendencias de estancamiento económico, distribución regresiva del ingreso y exclusión social.
15. Conmemorar el bicentenario de nuestras emancipaciones con la instauración de un proyecto político subregional que fomente la diversidad y mitigue las hondas desigualdades.
16. Promover activamente un proyecto para erigir la Comunidad Latinoamericana de Naciones como instrumento regional de integración para el desarrollo económico, social y sustentable, y a favor de la interdependencia simétrica, el intercambio cultural, la concertación política y la negociación regional e internacional.

17. Unificar, profundizar y revitalizar las estructuras de deliberación política y cooperación económica existentes en la región, tales como el Grupo de Río, el Parlamento Latinoamericano, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), entre otras.
18. Fortalecer el Parlamento Latinoamericano, mediante la elección universal, directa y secreta de sus miembros, para que funcione como un espacio de deliberación y decisión para la edificación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.
19. Poner fin a la proliferación desordenada de tratados comerciales suscritos entre los Estados latinoamericanos, para emprender un gran esfuerzo de complementación, homologación y fusión de entidades existentes como el MERCOSUR o el Pacto Andino.

### ***Relaciones Equilibradas con Norteamérica***

20. Revisar el capítulo agropecuario del TLCAN e instrumentar programas que atiendan los problemas del campo e impulsen el desarrollo regional.
21. Extender las actividades del Banco de América del Norte para que provea los fondos compensatorios necesarios para las regiones del país afectadas por el tratado;
22. Establecer un acuerdo migratorio con el gobierno de los Estados Unidos que reconozca los aspectos positivos de la migración. Promover la amnistía, legalización y documentación de todos los inmigrantes mexicanos.
23. Demandar la terminación de todas las amenazas, arrestos, aprehensiones, redadas y otros abusos de las autoridades migratorias estadounidenses contra los trabajadores indocumentados; así como exigir que se suprima la vigilancia antinmigrante que realizan grupos civiles.
24. Replantear la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) en términos de la defensa de la soberanía e intereses del Estado Mexicano y no de una subordinación a la política de seguridad nacional estadounidense. La cooperación intergubernamental en asuntos judiciales debe profundizarse.
25. Profundizar las relaciones con Canadá más allá del TLCAN, buscando una alianza estratégica que permita fortalecer la capacidad de negociación conjunta frente a otros países o bloques. Además, se debe ampliar el programa de trabajadores temporales; fortalecer las relaciones educativas y culturales mediante proyectos más ambiciosos de intercambio de académicos, alumnos y tecnología; así como una mayor colaboración en los foros de relaciones multilaterales.

26. Consolidar una política con Europa y la Unión Europea que, además de optimizar el Acuerdo Global con esa región del mundo, revierta la tendencia decreciente del intercambio bilateral.
27. Redefinir y fortalecer las relaciones con los países de la Cuenca del Pacífico, diferenciando los países de mayor importancia económica, como China o Japón y los países de desarrollo similar al nuestro.
28. Establecer una Red de relaciones bilaterales estratégicas, entre las que destacarían a nivel regional Canadá, Guatemala, Belice y Cuba.
29. Fortalecer las relaciones con países emergentes que incrementen sustancialmente la capacidad de negociación a nivel global, tales como Brasil, India y China.

### ***Política Exterior de Estado***

30. Llevar a cabo una política exterior congruente con las necesidades nacionales, respetuosa de la legalidad y que fomente la solución multilateral de los problemas internacionales tales como el armamentismo, el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo, la conservación del medio ambiente, las pandemias mundiales o los flujos masivos de migración, entre otros.
31. Practicar una auténtica política exterior de Estado, que involucre a los tres Poderes de la Unión con objetivos y metas claras; redefiniendo sus competencias e introduciendo mecanismos novedosos como la ratificación del Secretario de Relaciones Exteriores por el Congreso o la creación del Consejo Nacional de Política Exterior.
32. Fortalecer el Servicio Exterior Mexicano a partir de una reforma estructural de la Ley del Servicio Exterior que ayude entre otras cosas a privilegiar la capacidad profesional y el mérito laboral entre el personal diplomático.

### ***Responsabilidad con los Mexicanos en el Exterior***

33. Pugnar por el reconocimiento de los derechos individuales, económicos, sociales y políticos de los migrantes en su lugar de trabajo y de residencia.
34. Impulsar y aprobar la Ley de Protección de Migrantes y Emigrantes en el Congreso de la Unión.

35. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de los mexicanos que residen en el extranjero: derecho a votar, a ser votado y a organizarse para la participación política, incluyendo la iniciativa que plantea una representación propia de los migrantes en el Congreso, conocida como la 6ª circunscripción.
36. Promover proyectos culturales y de defensoría jurídico-política con nuestras comunidades en el extranjero.
37. Establecer un programa de becas para hijos de migrantes que residan en el extranjero para que se incorporen al sistema mexicano de educación superior.
38. Fomentar la creación de redes de pequeños y medianos empresarios mexicano-americanos; así como el establecimiento de asociaciones profesionales transfronterizas.